



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la moción N.º 144, subsiguiente a la interpelación N.º 167, relativa a criterios en relación con los Planes de Vivienda en general y en materia de Rehabilitación y figuras similares en particular, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0144]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 144, subsiguiente a la interpelación N.º 167, relativa a criterios en relación con los Planes de Vivienda en general y en materia de Rehabilitación y figuras similares en particular, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenas tardes. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien. Después de oír al Consejero, en su intervención del pasado día 12 de mayo, respondiendo a la interpelación que le hicimos sobre vivienda, pues no nos queda más remedio que presentar esta moción. Porque dejarlo en el aire, desde luego sería una insensatez.

Porque desde luego las explicaciones del Sr. Rodríguez, además de ser prácticamente ininteligibles, pues denotaban tal apatía en la actuación de esta Consejería que si no somos capaces desde este Parlamento entre todos de corregir esta deriva que lleva, pues va a terminar la legislatura con parálisis total. Los ciudadanos le van a dar a usted invalidez absoluta.

Bueno, bien, hay que recordar a Sus Señorías que estamos a mayo de 2014. Que desde diciembre de 2012, no hay Plan de Vivienda ni nada que le sustituya. Que el Gobierno del Sr. Rajoy, aprobó en abril de 2013 el nuevo Plan y ha sido incapaz hasta hoy de ponerlo en marcha. Y hoy no vamos a discutir las razones por las que no arranca, porque ya lo dijimos hace quince días.

En realidad lo único relevante que dijo el Sr. Rodríguez fue que: seguirían esperando a que el Gobierno Central tenga el detalle de arrancar el Plan y que estaban en ello; en Madrid, estaban en ello. Pero en ello, llevan ya un año y medio, Sr. Rodríguez, un año y medio llevan en esto. Algo de esto habrá incluido -creo yo- en los resultados de las elecciones del domingo, entre otras cosas. Porque los ciudadanos no solo valoran una cosa, valoran muchas. Esta parálisis, yo creo que también es parte de estos resultados.

Bueno, la realidad es que el Plan 2013 -fijese dónde está- 2016, está ya medio muerto. Ese Plan, como no hagamos algo desde la propia Consejería, Sr. Rodríguez, no sé si vamos a perder los recursos que tenemos, lo que tienen ustedes presupuestado; porque realmente son unos recursos que vendrían muy bien para ayudar a las familias y para reactivar la economía. No ahí en un papel, que es donde están ahora. Esto desde luego no llega a la calle.

El Consejero, que le gusta hablar mucho en vez de responder aquí a las preguntas cuando se le hacen, pues volvió a recordar que en su momento introdujeron una desgravación del 15 por ciento, para rehabilitación; este año habían hecho una reducción del ocho por ciento al cinco por ciento, en impuesto de transmisiones patrimoniales. No nos parece mal, ya le diremos lo que pensamos que hay que hacer.

Pero, ¡claro!, lo que no dijo, lo que no dijo es que esto no vale para nada. Porque realmente si no se desarrolla, si no se dan ayudas a la rehabilitación y si no se rehabilita, qué más da que les bajemos el impuesto de transmisiones patrimoniales y qué más da que demos desgravaciones. Si ustedes no lo ponen en marcha, pues entonces todo eso es papel mojado.

Y le recuerdo que el Consejero, aquí mismo, dijo hace siete meses; el 15 de noviembre, dijo: "por supuesto que se sacará qué tipo de rehabilitación se tiene que hacer para poder justificarlo en 18 meses".

Yo creo que el tiempo se va pasando. Lo que sí se va consumiendo es el plazo. Y los ciudadanos, pues no saben a qué atenerse. O sea, que todo esto que están haciendo, al final se está quedando, como casi todo, en papel mojado.

Ahora, ¿realmente, qué es lo que está ocurriendo? Lo que está ocurriendo es que tenemos unos presupuestos en vigor para 2014, donde hay una partida de 5.300.000 euros, aproximadamente, para rehabilitación, pues que no se puede



gastar destinándolo a las particulares. Porque según el anexo, según el anexo que ustedes tenían dice que esta partida..., vamos a ver donde está, "destinada a financiación de subvenciones para rehabilitación de edificios y viviendas que cumplan los requisitos que se establezcan en las normas reguladoras correspondientes", que no existen.

Lo mismo que tenemos sin desarrollar el programa del parque público de vivienda para alquiler, no sé donde está el programa público del programa de viviendas para alquiler. Aquí decían también algo muy parecido, en este programa para alquiler, decían que "estaba destinado a viviendas públicas de alquiler que se desarrollarían según la normativa vigente", bien normativa vigente que estamos prácticamente en el mes de junio y sigue sin existir.

Bueno, yo creo que así realmente presupuesta cualquiera, usted pone dinero, luego no lo gasta, luego ya le diré en qué lo puede gastar, en qué lo están gastando realmente.

Bien pero lo que nosotros estamos pidiendo en esta moción, lo que estamos pidiendo es que saquen ya un decreto propio que lo tengan calentito y les hemos dado plazo, pero vayan preparando este decreto propio porque realmente siempre se puede negociar con Madrid, en el futuro ustedes con una buena negociación siempre pueden incluir las ayudas del Plan estatal y se pueden recuperar, pero no sigan esperando porque estamos en junio y ya vemos en Madrid lo que les preocupa la vivienda, lo que les preocupa la rehabilitación.

La verdad es que siempre se ha acabado recuperando el dinero cuando ha habido una buena negociación, y yo creo que no sería tan difícil porque además Cantabria, pues bueno, tiene una posición histórica bastante buena y tiene un tamaño adecuado para que en Madrid pues normalmente se pueda conseguir. En fin sobre todo si ahora están aquí ustedes, que son del Partido Popular, y no son capaces de negociar con sus compañeros de partido pues mal nos va.

Bueno lo que sí nos dijo el Consejero la semana pasada era que funcionaba antes todo muy mal, porque no había plurianuales y que cómo se podía funcionar así. Nos dijo que no se podía funcionar y que todo iba muy mal, que había hecho. Ahora, yo le voy a decir una cosa, tampoco tiene plurianuales el Plan de carreteras, ni falta que les hace. Pero es que antes se gestionaba bien y se funcionaba muy bien, en materia de vivienda, todo lo contrario de lo que usted ha dicho.

Porque no se hacen sino miles de viviendas de protección oficial así como así ¡eh!, y se están entregando llaves a las viviendas todas las semanas, ni se hacen miles de expedientes de rehabilitación, ni se hacen decenas de miles de ayudas de rehabilitación de vivienda, funcionando tan mal no se habría todo hecho. Sí que funcionaba, funcionaba muy bien.

Y también fíjese y además se intentaba cuando había crisis hacer algún programa pues novedoso o por lo menos para combatir la crisis, algunos no funcionaron muy bien, yo reconozco, pero bueno se intentaba, llegamos a un acuerdo con los bancos, bueno, fue mal. Hicimos un nuevo decreto de cambio de vivienda protección por vivienda libre, que tampoco funcionó. Bueno pero por lo menos estábamos ahí todos los días intentando ver como nos las arreglábamos.

Pero mire usted aquí dijo y se lo digo al Portavoz para que lo recuerde, dijo que iban a hacer unos acuerdos con los bancos. No hizo nada. Por lo menos no lo sabemos. Yo le pregunté la semana pasada y no lo dijo.

Dijo que también iban a haber como era.. otra cuestión, lo de los intercambios también de VPO para negociarla, tampoco se sabe.

Lo que hicieron muy bien fue lo de los recortes, eso sí, llegaron aquí y empezaron a recortar, quitaron las subvenciones de los préstamos, todos los de los planes antiguos los suprimieron manu militari. Esos nada más llegar el Partido Popular todas las subvenciones de la gente que tenía del plan antiguo fuera.

Y los siguientes, aparte de quitar la EDE, la ayuda a la, de la primera entrada, los demás casos los prorrogables de dos a cinco años por supuesto no los pudieron quitar pero no han hecho prórrogas; con lo cual han ido dejando a la gente todos prácticamente sin dinero y pues en inanición, porque yo creo que haría falta, vendría muy bien este dinero.

Pero fíjese no nos dijo de la semana pasada usted no contestó ni nada de los acuerdos de los bancos, le preguntamos que qué iban a hacer con el presupuesto de 2014, como va, díganos como va eso, que estamos en junio, tampoco nos dijo nada y tal, yo no sé porque no contestó el Sr. Rodríguez, yo creo que es porque no tenía nada que decir.

Pero mire, nosotros le vamos a pedir hoy aquí que hagan el plan propio, usted dijo que en dos meses Madrid habría aprobado el suyo, creo haberle entendido. Bueno nosotros hecho una moción y le hemos puesto tres meses, me imagino que todos sus compañeros del Grupo Popular aprueben la moción, ¿no? Me imagino porque les hemos puesto, vamos a hacer tres meses o vamos. Y si no lo hace Madrid ¿qué hacemos? ¿nada?, bueno usted dijo dos, yo le digo tres. O sea que entonces apelando a la responsabilidad de los señores diputados, que supongo que ahora mismo ya estén empezando a cambiar de chip y a ser un poquito más razonables, pues a lo mejor son capaces de aprobar alguna de éstas.



Porque en vivienda y en rehabilitación estamos pidiéndole que metan subvenciones y más subvenciones, más que las de Madrid, más que las de Madrid. Ustedes tienen que poner propias de la Comunidad Autónoma porque se van a recuperar, porque si no gastamos nada no vamos a ningún lado.

Lo mismo que también sabemos que los costes en la construcción se han ido ajustando ya desde el terreno hasta la fontanería pasando por todo se han ido ajustando.

Quedan los impuestos, ustedes han hecho una pequeña cosa en impuestos pero es muy poco, ahora temporalmente en los grandes costes que llegan a la construcción tienen que atacarle bastante más por lo menos temporalmente. Fíjese que todos los impuestos que tiene que son desde transmisiones, actos jurídicos documentados, el IE, la plusvalía municipal, el IBI, las tasas municipales, la cesión del aprovechamiento urbanístico, el IVA, el impuesto sobre la renta, el impuesto de sociedades; la verdad es que ahora mismo es el momento de poder bajar esto, aunque sea temporalmente para reactivar la economía y para que se puedan empezar a vender las viviendas.

Pero fíjese que nosotros ahora mismo les estamos pidiendo que hagan el programa propio, no es tan difícil, gasten el dinero que tienen en el presupuesto y no sigan confiando en el Gobierno de Madrid, que ya hemos visto que son unos auténticos inútiles.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenas tardes Señorías. Gracias Sr. Presidente.

Bueno yo les hablaré de tres cosas: de dónde estamos, cómo están las cosas, de qué ha hecho este gobierno y de qué le proponen los socialistas; si tienen a bien escucharnos naturalmente.

Y les voy a dar algunos datos para que nos situemos, porque si hablamos de vivienda hablamos de un derecho, de un derecho fundamental para las personas y que tiene mucha importancia en un contexto económico y social como el actual.

Hoy hemos sabido los datos de pobreza que nos ha dado el Instituto Nacional de Estadística, 25,3 por ciento tasa de pobreza en Cantabria, cinco puntos más que en el año 2012, Sr. Rodríguez, cinco puntos más que en el año 2012.

Tiene otra tasa, tiene que ver con la desigualdad, es decir, mide la pobreza con otra metodología, el Instituto Nacional de Estadística no salen tampoco bien parados, 17,8 por ciento de tasa de pobreza; también aumentó un 2,9 cuando la tasa en España descendió, descendió cuatro décimas.

Un 95 por ciento en estos años menos ¿escuchan bien Señorías?, un 95 por ciento menos de actividad en el sector de la construcción; un 70 por ciento menos de afiliados a la Seguridad Social, en el sector de la construcción; un 83,4 por ciento de los jóvenes menores de 30 años en su casa, con sus padres porque no se pueden emancipar. Casi 1.500 familias según ADICAE en riesgo de ser desahuciadas, de poder perder su vivienda, bien por no poder hacer frente al pago de las hipotecas, bien por no poder hacer frente al pago de los alquileres. Y como usted bien sabe casi 60.000 parados de los que más de la mitad no tienen prestación por desempleo.

Este es el panorama que tenemos y por tanto de él usted debiera de extraer algunas conclusiones, de las necesidades que en materia de vivienda tiene esta región. Necesidades sociales porque la vivienda desde luego tiene muchas vertientes, una económica, otra que tiene que ver mucho con el empleo, otra que tiene que ver desde luego con necesidades sociales.

Y ¿qué ha hecho el Gobierno hasta hoy? ¿qué han hecho los gobiernos del Partido Popular? Porque el Partido Popular gobierna en España, el Sr. Rajoy desde hace dos años y medio y ustedes hace ya tres años en esta Región. Casi 16 meses para aprobar el Plan Estatal de Vivienda, dos años y medio después de haber llegado al Gobierno todavía no tenemos operativo el Plan Estatal de Vivienda, es agua de borrajas, no hay nada.

El Plan para 2014-2017 está dotado con 2.500 millones de euros, poco o mucho, comparen ustedes, el anterior con 10.000 millones de euros; es decir, un 75 por ciento menos; 10.000 millones de euros, 2.500 millones de euros, el cuatrienio al que se refiere el actual Plan de Vivienda, que está sin poner en marcha por desidia e indolencia del gobierno de Mariano Rajoy.



Han eliminado ustedes la renta básica de emancipación, miles de jóvenes se quedaron sin las ayudas previstas por esta medida.

Han eliminado, como bien decía mi colega el Sr. Mazón, la subsidiación, la ayuda que consistía en la subsidiación de los intereses de los préstamos hipotecarios. Miles, también, de familias cántabras han perdido esta ayuda.

Y aquí en Cantabria, pese a lo que presume este gobierno y particularmente el Consejero, he tenido ocasión de discutir con él varias veces en la Comisión, creo que ni siquiera se han enterado de ello, presume de haber ampliado las ayudas al alquiler y la realidad es que se han reducido en 800.000 euros.

Se han reducido en 800.000 euros, Señorías, porque donde había antes una ayuda de 2.200.000 euros en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ahora no existe, se eliminó a pesar de la subida que hizo usted en su presupuesto.

Y el saldo final, Sr. Rodríguez, nada menos que son 800.000 euros menos, pese a que la tasa de pobreza ha crecido, pese a que los parados han crecido en nuestra región. Eso es lo que ha ocurrido.

Un decreto de ayudas aprobado por este gobierno, justo es reconocerlo, pero que deja fuera a los contratos de arrendamiento antiguos.

Del parque público de viviendas de alquiler, del parque público de viviendas de alquiler no sabemos absolutamente nada, ni una vivienda lo engrosa.

Del Fondo de rescate de viviendas hipotecadas que usted prometió en el programa electoral y prometió aquí también en este Parlamento, nada de nada.

De acuerdos con entidades financieras y promotores para eliminar el stock ni está ni se le espera. Usted ni se ha sentado, ni se ha sentado a negociar con ellos.

Del Plan Autonómico de Vivienda, de la Ley de Vivienda, que comprometió aquí hace más de un año, se aprobó en este Parlamento por unanimidad. Una iniciativa del Grupo Socialista para aprobar una Ley de Vivienda y seguido el Plan Autonómico de Vivienda, usted sigue sin traerlo a esta Cámara.

Y termino ya, termino como anuncié, diciéndoles a ustedes, si tienen a bien escuchar, cuáles son las propuestas que le hace el Grupo Socialista a este gobierno, al Partido Popular.

Dos simples propuestas, dos grandes acuerdos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sienten ustedes -sí, le decía ya Sr. Presidente que termino- dos acuerdos. Acuerdo, ¡qué le vamos a hacer! nos gustan los acuerdos, acuerdo con los agentes económicos y sociales para que conviertan ustedes la rehabilitación y el programa de rehabilitación que tendrán que hacer, cuanto antes mejor, como le pedimos en esta moción, que desde luego el Grupo Socialista va a apoyar, acuerdo para convertirlo en un eje para la reactivación económica y del empleo.

Y acuerdo también con las entidades financieras, las ASNEF, con los ayuntamientos, para poner a disposición de las familias necesitadas y crear un verdadero programa de vivienda social, las viviendas que hoy están ociosas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Mañanes, tiene que acabar, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: sin ejercer la función social que deben cumplir.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Julio Cabrero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Gracias, Sr. Presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.



Una tarde más, volvemos a este Parlamento con los planes y las políticas de vivienda, que el gobierno viene desarrollando hace más de año y medio y por lo que veo hay gente o bien no se quiere enterar o no se ha enterado o enterándose, lo que quiere es desfocalizar el trabajo que está realizando este gobierno en materia de vivienda.

Por lo tanto, intentaré hacer un recordatorio sobre datos y actuaciones que se están llevando a cabo, por parte del gobierno de Cantabria y sobre las que ustedes han votado siempre en contra de la rehabilitación.

Las ayudas a la rehabilitación en Cantabria, fuera del Plan nacional se empiezan a producir en Cantabria en la Ley de Acompañamiento, aprobadas por este Parlamento en el año 2012.

Las deducciones fiscales a introducir en la renta 2013, con una desgravación fiscal del 15 por ciento, por obras de mejoras de viviendas, con un límite anual de 1.000 euros en tributación individual y 1.500 euros en tributación conjunta.

Y cuando los contribuyentes tienen un grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento, este límite se eleva a 500 euros en tributación individual y 500 euros en tributación conjunta, por cada contribuyente con esa discapacidad.

La segunda medida de ayuda a la rehabilitación y también fuera del Plan Nacional de Viviendas, se aprueba en este Parlamento en diciembre del año pasado, en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos de 2014. Y en la rebaja del ocho al cinco por ciento en el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, para aquellas personas que se comprometan a rehabilitar las casas que compran, en un plazo máximo de 18 meses.

Por ejemplo, una familia que compra una casa de 90.000 euros, y realiza una rehabilitación en 18 meses de 30.000 euros, tendría una bonificación de 7.200 euros; 2.700 euros de ITP y una desgravación del 4.500 euros haciendo declaraciones separadas.

A todo esto no solo han votado ustedes, del Grupo Parlamentario Regionalista en contra, sino yo me preguntaría ¿cuántas Comunidades Autónomas disponen de este tipo de ayudas? Esto, Señorías, yo creo que es apostar claramente por la generación de empleo y por la vivienda digna.

Pero no queda aquí, Cantabria ya ha sacado el decreto de ayudas al alquiler hasta el año 2016, aportando anualmente una cantidad superior a cualquiera consignada en los presupuestos durante sus mandatos; concretamente 4.100.000 euros para el año 2014.

Esperamos poder consignar lo mismo en los años restantes y poder llegar a más familias, a más que nunca anteriormente el Decreto de Cantabria y un ejemplo que les puedo decir es que con el decreto que ustedes sacaron y el convenio que firmaron con Madrid, recordarles que este Gobierno tuvo que renegociar los objetivos para el año 2011, para pasar de 300 a 900 familias.

Y lo mismo en el 2012, se consiguieron ayudas para 1.100 familias, cuando ustedes habían firmado únicamente que 305.

Pues bien, analicen ustedes el año 2014 con el decreto que este gobierno ha puesto en funcionamiento y con el dinero de que se dispone. Se han solicitado 2.491 ayudas y si la ayuda media es igual o similar en la concedida en el plan anterior, se podrían llegar a las 2.000 o incluso más, pero no se sabrá hasta haber analizado toda la documentación presenta y ver cuántas cumplen con todos los requisitos, así como el importe a conceder a cada una de ellas.

Un ejemplo, si las ayudas solicitadas fuesen de 400 euros de media de alquiler por vivienda, tendría una ayuda media por vivienda de 1.920 euros, de ayuda al año y podría beneficiarse 2.135 solicitudes, o lo que es lo mismo la relación familias-unidades de convivencia.

Pero además el Gobierno de Cantabria sigue pagando ayudas para rehabilitación. Y por poner un ejemplo, en rehabilitación en lo que va en el año 2014 ya se han tramitado el pago de cerca de dos millones y medio de euros. Más que todo el año 2009 y parecido al año 2010.

Si hacemos un resumen de estos últimos años, decirle que en el año 2009 ayudas a la rehabilitación fueron 2.199.000 euros; en el 2010, 2.586.000; en el 2011, 2.815.000; en el 2012, 3.556.000; en el 2013, tres millones, seiscientos cincuenta y siete y en el 2014, en cinco meses escasos, 2.493.000.

Por supuesto todo esto ha sido posible, porque con menos presupuesto se ha gestionado muchísimo mejor, con un gran trabajo de los funcionarios, a los que debo agradecer su trabajo. Y modelo que no tiene nada que ver con las anteriores legislaturas, en las que se contrató desde GESVICAN, por más de doce millones de euros, desde 2005, sí, doce millones de euros desde el 2005, un periodo de seis años, 2005-2011. Y eso, este Gobierno recién llegado logró bajar en más de 700.000 euros el contrato, porque tenía un contrato para 30 meses por más de seis millones de euros.



Es decir, todo el trabajo que hacía esta empresa lo realiza ahora los funcionarios y por eso se están pudiendo beneficiar muchísimas familias más.

Pero es más, Señorías, ustedes hicieron una encomienda de gestión a GESVICAN para contratar a esa empresa privada y gestionar el Plan de Vivienda 2005-2008, pero GESVICAN no se quedó ahí, tenía encomienda para tres años y alquiló un local a la empresa de la cual era trabajador el Gerente de GESVICAN, antes de ser contratado por un periodo total de 15 años, para el Plan de vivienda de tres años; el importe era de 8.134 euros, más el IVA y más el IPC anual; es decir, 120.000 euros. En total una encomienda de tres años, pero un alquileres de 15 años por un importe próximo a 120.000 euros anuales.

Cada uno que saque las conclusiones, pero yo creo, Sr. Mazón, que no es forma de gestionar y menos la vivienda.

Ahora todo este trabajo se realiza en las dependencias de la Consejería, se resolvió dicho contrato en el año 2012 y por tenerlo firmado por 15 años, la empresa demandó al Gobierno de Cantabria por importe de más de 955.000 euros. Al final se ha conseguido negociar, teniendo que abonarles 195.000 euros. Todo esto ha sido fruto de su negligencia e irresponsabilidad.

Fíjense, Señorías, ese despilfarro contratando a una empresa privada y alquilando dicho local se podía haber hecho por los empleados públicos y en dependencias públicas. Se podría haber ayudado a pagar el alquiler a más de 6.670 familias, con 1.920 euros anuales.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. CABRERO CARRAL: Voy terminando Sr. Presidente.

Por lo tanto, no se puede hablar de planes de vivienda, cuando se han dilapidado más de 13 millones de euros.

Además dejaron sin justificar ante Madrid más de tres millones de euros de dicho plan 2005-2008, que ha tenido que venir este Gobierno a solucionarlo para intentar no perderlos.

Así pues votaremos que no a esta moción, su moción. Porque ya se están desarrollando mediante medidas para favorecer el acceso a la vivienda y medidas para ayudar a la generación de empleo a través de la rehabilitación.

Su moción llega tarde, Sr. Mazón, no es creíble y el Gobierno le está demostrando lo que es una gestión eficaz de los recursos para favorecer a las familias al acceso y la rehabilitación de viviendas.

Este Gobierno seguirá trabajando para seguir publicando Decretos que aprovechen al máximo las ayudas Estatales. Para el informe de evaluación de los edificios, la rehabilitación de generación y renovación urbana, y para la construcción de viviendas en alquiler...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. CABRERO CARRAL: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. José María Mazón. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias.

Bueno, pues oímos al portavoz en la misma línea que al Consejero. Palabras, muchas palabras, mucho papel; pero de hechos nada. Porque los hechos no se ven.

Yo no sé cuántas veces les habremos oído aquí hablar de que esto es una apuesta decidida por la rehabilitación, es una apuesta por todo. Están todo el día apostando, pero yo creo que están perdiendo todas las apuestas. Porque si apuestan tanto y no se consigue nada; porque en la gente se ve lo que está haciendo, pues esto es lo que nos lleva.

La realidad es que desde 2012, no hay ayudas nuevas; ni en rehabilitación, ni en alquiler. Empiezan a pedir ahora. Todo lo que hay viene del plan anterior. Todo lo que ustedes están gastando son las que se fueron calificando con el plan anterior. Por lo tanto, ustedes no están haciendo nada más que ahora mismo repetir palabras.

Ya que hablamos de rentas, lo que están haciendo más bien es vivir de rentas. Eso es lo que están haciendo. Están viviendo de las rentas de lo que se hizo con los planes anteriores, porque han sido incapaces de hacer nada propio con lo nuevo.





Y todo su orgullo está en que han conseguido justificar los objetivos. Pero cómo los han justificado. Pues con lo que estaba en marcha. Lógicamente, las viviendas se retrasan y siempre se acaba justificando con retraso. Toda la vida ha sido así.

Pero si ustedes no han justificado nada que no estuviera calificado con el plan anterior. Y más de la mitad, por supuesto, venía desde antes de 2011. O sea, que aquí yo no sé por qué presumen ustedes tanto de esto que han hecho.

El Sr. Cabrero dijo también en su intervención anterior que estaba ya en marcha el Plan -lo dijo en 2013- el Plan 2014-2017, dijo: que ya estaba en marcha para desarrollar el Plan Estatal de generación del 2013-2016, Estatal. No era verdad.

También dijo que iban a mejorar el objeto del Plan de Vivienda 2009-2012, y yo creo Sr. Cabrero que a usted le engañan. O sea, el Gobierno le engaña. Cuando prepara las intervenciones o le ayudan, le dicen unas cosas que no tienen sentido.

Fíjese, otro de su orgullo es que han recibido 2.500 solicitudes para alquiler. 2.491. Pues cómo no van a recibir, si antes había 2.000 al año y llevan desde el 2012 sin abrir la convocatoria. Pues qué menos que haya 2.500. Sí... Se acabaron las ayudas cuando llegaron. Quitaron ustedes la ayuda de la emancipación, nada más llegar. Y el otro Plan quedó ya con el resto de lo anterior. Por lo tanto, ahora han abierto y han recibido 2.500 solicitudes. Ése es el gran éxito.

La verdad es que los jóvenes están abandonados. De momento, no han cobrado nadie nada. Nada. Quedan algún resto de los últimos que tenían cuatro años, los demás nada.

Y lo que estábamos proponiendo de ayudas para la primera adquisición de vivienda, atacando más a los impuestos porque creo que los costes ya están sucesivamente rebajados y han llegado al tope, pues ahí no se debería.

Mire, es que yo creo que ustedes no están al tanto de lo que está pasando en la calle ¿Usted se lee, por ejemplo, los folletos que edita -mire- los cuadernos de técnicos de la construcción y sus empresas, de la Universidad de Cantabria? Es que solamente con ver los empleos, cómo han caído, da pavor. Fíjese el consumo de cemento -¡raca!- o sea, es que está paralizada toda la industria. Pero a ustedes no les preocupa nada. Yo creo que no se enteran. Porque, sino, estarían intentando hacer algo para combatirlo.

Mire -repito- voten por favor, porque este Gobierno está en parálisis. Está paralizado. Si no empieza pronto la rehabilitación, ya saben lo que le va a pasar; invalidez total.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción 144.